

Fecha de Solicitud: 1 de abril de 2025		Área de Origen: (662) Área de Gestión del Desarrollo Local	
I. RESUMEN CONTRACTUAL			
Número Contrato: 837-2024	Fecha de Suscripción: 30 de diciembre de 2024	Tipo de Contrato: Compraventa	
Plazo Inicial: (3) meses	Fecha de Inicio: 9 de enero de 2025	Fecha de Terminación Inicial: 8 de abril de 2025	
Contratista: AXN S.A.S.			
Supervisor: VÍCTOR ALFONSO CRUZ		Valor Total Inicial: \$189.120.000	
Número del proceso SECOP I o II: FDLPA-SASI-030-2024	Fecha de publicación del proceso en SECOP I o II: 11/12/2024 9:17 PM	Link del proceso en el SECOP I o II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.36033761&isFromPublicArea=True&isModal=False	
II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		MODIFICACIÓN No. 1	
Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas	
N/A	Tiempo: 3 meses	Prórroga No. 1 a partir del 9 de abril hasta el 8 de julio del 2025 -3 meses-	
	Fecha Terminación Final: N/A		

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACIÓN No. _____		
Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
N/A	Tiempo: N/A	
	Fecha Terminación Final: N/A	

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA
Información general del contrato Objeto: Adquirir a título de compraventa los elementos requeridos para el desarrollo y complemento de las acciones enmarcadas en la dotación de sedes culturales públicas de la localidad de Puente Aranda.

Plazo de ejecución actual: (3) meses

Multas o sanciones impuestas: No

Estado financiero del contrato

Valor del contrato:	\$189.120.000
Valor adición solicitada:	\$0
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	\$189.120.000

Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

En virtud de la solicitud radicada bajo el número 20256610024572 por parte del contratista AXXION S.A.S., representada legalmente por el señor Jeyver Fadrian Cuadrado Pabón, se expone la conveniencia y justificación de la prórroga solicitada para la ejecución del Contrato de Compraventa No. 837-2024, cuyo objeto es la adquisición de elementos necesarios para la dotación de las sedes culturales de la Localidad de Puente Aranda.

Dado el interés de la Alcaldía Local en garantizar la correcta ejecución del contrato y la adecuada dotación de los espacios culturales, se considera viable la ampliación del plazo contractual hasta el 08 de julio de 2025, teniendo en cuenta los argumentos técnicos y logísticos que se detallan a continuación.

El contrato contempla la adquisición de elementos tecnológicos y en sistema braille, cuya fabricación está sujeta a plazos determinados por proveedores internacionales. La producción de estos elementos tiene un tiempo estimado de 45 días, seguido de un proceso de importación y transporte con un plazo aproximado de 30 días. Adicionalmente, el proceso de nacionalización ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) está sujeto a inspecciones y verificaciones que pueden generar retrasos en la liberación de la mercancía.

Desde la firma del contrato, se ha evidenciado que algunas sedes culturales han presentado demoras en la definición de la cantidad exacta de los elementos requeridos. Este proceso ha requerido reuniones técnicas y coordinaciones con los responsables de cada sede, lo que ha generado una afectación en los tiempos previstos para la ejecución del contrato. En este sentido, resulta fundamental otorgar un plazo adicional que permita consolidar la demanda de elementos y proceder con la adquisición final.

Las fichas técnicas correspondientes a los elementos a adquirir fueron aprobadas el 18 de marzo de 2025, lo que permitió al contratista iniciar formalmente el proceso de adquisición. No obstante, dado que la aprobación se realizó posteriormente a la fecha inicialmente programada para la adquisición, se requiere un tiempo adicional que permita llevar a cabo los trámites de compra, importación y nacionalización sin afectar la calidad y cumplimiento del contrato.

Desde la perspectiva de la Alcaldía Local de Puente Aranda, la prórroga solicitada no solo es viable desde el punto de vista técnico y logístico, sino que también resulta conveniente para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual. En este sentido, la extensión del plazo permitirá:

- Asegurar la entrega de los bienes en condiciones óptimas y dentro de las especificaciones técnicas requeridas.
- Evitar incumplimientos contractuales derivados de factores exógenos a la responsabilidad del contratista.
- Permitir la correcta utilización de los recursos del Fondo de Desarrollo Local en beneficio de la comunidad.

- Garantizar la adecuada dotación de las sedes culturales, consolidando la información de las necesidades reales y optimizando el proceso de adquisición.

En atención a los argumentos expuestos, es necesario realizar la prórroga del Contrato de Compraventa No. 837-2024 hasta el 08 de julio de 2025, asegurando así la correcta ejecución de los compromisos adquiridos y la efectiva dotación de las sedes culturales de la Localidad de Puente Aranda.

Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las Hubiere con Respecto al Contrato Inicial en SMLV:

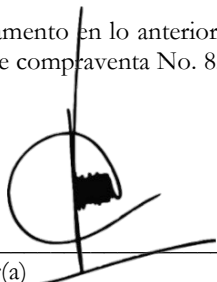
Valor Contrato en SMLV: 132,8

Valor Máximo para Adición en SMLV: 66,4

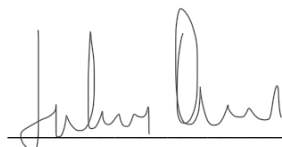
Valor Adición Solicitada en SMLV: 0

V. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de apoyo a la supervisión solicito la aprobación de la modificación del contrato de compraventa No. 837-2024



Supervisor(a)
VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
ALCALDE LOCAL DE PUENTE ARANDA



Apoyo a la Supervisión
JULIÁN OSORIO ARROYO
PROFESIONAL PLANEACIÓN

Proyectó: Julián Osorio Arroyo – Profesional de Planeación FDLPA

Revisó: Richard Romo - Líder de Planeación FDLPA

Revisó en términos jurídicos: Christian Camilo Suarez – Abogado de Contratación FDLPA